

CONSTANCIA SECRETARIAL:ENERO 17/2024

-OFICIO procedente de Transunión.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro

Radicado No.170014003003-2023-00849-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por El CONJUNTO CERRADO URAPANES DE BELLA SUIZA PROPIEDAD HORIZONTAL representado legalmente por LINDEROS PROPIEDAD RAIZ S.A.S, actuando a través de su Representante Legal Kevin Mauricio Valencia Jaramillo,y en contra del señor Esneider Giraldo Vergara, el oficio procedente de transunión, para que obre dentro del mismo, y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 004 Del 18/01/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1f0128d5b1964c520f1fb25333ac9f479481bb47825e81ab0362243ecbc46da**

Documento generado en 17/01/2024 03:56:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>